

Madrid, 25 de Noviembre de 2002

Como continuación a los hechos relevantes comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Red Eléctrica de España el 8 de noviembre de 2002 y el 14 de noviembre de 2002, Red Eléctrica de España ("REE") informa que:

REE, Grid Industries ("Grid"), Red de Alta Tensión ("Redalta") e Infraestructuras de Alta Tensión ("Inalta") han formalizado los documentos contractuales que desarrollan los acuerdos iniciales alcanzados el día 8 de noviembre de 2002, relativos a la adquisición de la totalidad de la Red de Transporte de Iberdrola.

El desembolso total correspondiente a esta transacción a realizar por REE, tras la ampliación de la adquisición por Inalta al 100% de la red de transporte de Iberdrola, asciende a 14,9 millones de euros (25% del nuevo capital social resultante de Redalta) y no supone para REE la asunción de ninguna deuda de las citadas compañías.

Asimismo, REE ha prestado su conformidad a los nuevos documentos contractuales firmados entre Iberdrola e Inalta. El importe total de la citada transacción es de 764,2 millones de euros, que se desglosa:

	Millones de euros
Red de transporte vendida en Julio 2002	577,0
Parte restante de la red de transporte *	188,7
Red de fibra óptica	40,0
Cesión de uso de la fibra óptica de Inalta a Iberdrola	-39,5
Derecho de acceso a telecomunicaciones	-2,0
Importe total	764,2

* Precio proporcional sobre el precio de venta pactado en Julio 2002.

Los servicios de operación y mantenimiento serán prestados por Iberdrola por un mínimo de 3 años, ascendiendo el importe correspondiente a dicho período a 67,6 millones de euros.



Los documentos formalizados se encuentran sujetos a la obtención de las autorizaciones administrativas pertinentes y a la ratificación de los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Fdo. Rafael García de Diego Barber